

Solicitud de Seguro Vida Bienestar

Tomador Banco GNB Sudameris S.A.	Sucursal	Código Director			Fed	cha de Solicitu		gar de So	licitud		
NIT. 860.050.750-1	26										
DATOS DEL ASEGURADO	- CLIENTE										
Nombre Completo				Identificaci	ón		Tipo		Fecha Nac	cimiento Año	
Dimi/			C:1.1	Teléfono		Celular	CC C		ón (Detallada)		
Dirección			Ciudad	Telefono		Ceiuiar		Ocupacio	on (Detallada)		
E-mail						Género M	Peso	Kg	Estatura (Calculo IMO	
BENEFICIARIOS								0			
BENEFICINITIO	N	ombres y Apellidos				Documento	de Identifica	ación	Parentesco	Porcentaje	
SEGURO SOLICITADO											
0200110 0021011120		AMPARO				PLAI	N I		PLAN	II	
		AWIFARO				Valor As	segurado		Valor Aseg	urado	
Básico – Muerte por cualquier causa						\$ 150.000.000			\$ 300.000.000		
Invalidez, Pérdida o Inutilización por enfermedad o accidente						\$ 150.000.000			\$ 300.000.000		
Enfermedades Graves (50% anticipo del Básico)						\$ 75.000.000			\$ 150.000.000		
Renta Diaria por Hospitalización (Deducible 2 días, maximo 15 dias por Vigencia)						\$ 150.000			\$ 300.000		
Asistencia al Viajero						INCLUIDA			INCLUIDA		
PRIMA ANUAL						\$ 1.539.3	300		\$ 3.078.600		
PRIMA MENSUAL						\$ 128.27	75		\$ 256.55	0	
DECLARACIÓN DE ASEGUE	RABILIDAD										
Padece o ha padecido: Derram arterial; Asma, tuberculosis o E Artritis Reumatoidea, lupus o S Deformidad Congénita? Si, Cu Conoce la existencia de otra I ; Ha sido sometido a Cirugías?	POC; Masas Hepát índrome antifosfolip iál?	icas, pancreatitis, hem oido; Anorexia, Autism	orragia intestinal; Insu 10 o Depresión; Masas	ficiencia Renal; en mamas o úter	Diabetes o; VIH,	s Mellitus o tra sífilis o gonorr	stornos para ea; Cáncer, le	Obesidad eucemias o	l Mórbida; Si o linfomas;	I 🗆 NO 🗆	
AUTORIZACIÓN PAGO DI	F PRIMA										
Autorizo al Banco GNB Sudar prima del seguro a la cual hace que si no mantengo el cupo de terminará por mora en el pago realizarán cobros parciales del va Como cliente solicitante del se productos financieros que tengo primas en la fecha de expedición Cuenta Corriente Mensual Anual	meris S.A., para de referencia esta lisponible o los de la prima. El valor de la prima eguro, autorizo go actualmente con y de allí en ado	solicitud y/o a sus fondos suficientes débito o cargo solo para el periodo pa cargar al producto on el Banco GNB	renovaciones, si a para el pago de la pasa el pago de la pose realizará por el ctado. La autorizaco señalado a contin Sudameris S.A. el po, de acuerdo con la Tarj	ellas hubiere le prima en el prima en el monto total dión se otorga quación y en evalor de la pria tarifa vigento el Crédito V	lugar. C plazo e de la cu hasta q caso de ima que e. 'isa —	Como titular stablecido para el para el pue se verifique no tener sa e cause el seg	de la tarje ara ello en periodo con ue el pago t uldo o cupo guro objeto	ta o cue cada pe rrespond total de l o dispor o de esta	nta declaro queriodo pactado liente, en ning la prima del se nible a cualqu póliza, según	ne conozco	
FORMA DE PAGO											

ART 1152 CÓDIGO DE COMERCIO: (...) EL NO PAGO DE LAS PRIMAS DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE CADA VENCIMIENTO PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (...). LA TERMINACIÓN SE PRODUCIRÁ AL VENCIMIENTO DE DICHO PERÍODO PACTADO. ART. 1068 CÓDIGO DE COMERCIO: "LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO". LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO NO PODRÁ SER MODIFICADO POR LAS PARTES.

DECLARACIONES, CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES DE LOS ASEGURADOS

POR FAVOR ABSTÉNGASE DE FIRMAR SI ESTAS DECLARACIONES NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD

Declaraciones: 1) Nuestra edad actual no supera 65 años 2) No tenemos defectos o limitaciones físicas o mentales que incidan en nuestro estado de salud. 3) Nuestro Índice de Masa Corporal es inferior a 30 (Índice de Masa Corporal = Peso / Estatura 2). 4) No tenemos intervenciones quirúrgicas pendientes. 5) No consumimos bebidas alcohólicas en exceso, ni consumimos sustancias psicoactivas. 6) No tenemos en esta Compañía otros Seguros de Vida cuyo valor asegurado acumulado con la presente póliza exceda la suma de 1.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. 7) No hemos sido rechazados o aplazados por HDI Seguros Colombia S.A. o por otra Compañía al presentar una solicitud de Seguro de Vida, Salud o Accidentes Personales. 8) Afirmo que mis actividades, mi profesión, ocupación u oficio, son lícitos y los ejerzo dentro del marco legal colombiano. 9) Estamos desarrollando en forma normal nuestras actividades y no hemos recibido amenazas en contra de nuestras vidas e integridad. 10) No practicamos deportes que afecten nuestra integridad, como los considerados de alto riesgo. 11) Nos obligamos para con la Compañía a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario, para lo cual nos comprometemos a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuesta la Compañía. 12) Declaro que conozco y acepto que la firma y entrega de la presente solicitud de seguro a la aseguradora no implica aprobación del contrato de seguros que se solicita, para ello es indispensable la aceptación que la aseguradora haga del mismo de manera expresa. 13) Declaro que tuve a disposición las condiciones Generales del producto Póliza de Seguro de Vida Grupo Liberty Empresarial Versión 26/08/2024-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D00I, que además se encuentran publicados en la página Web de la aseguradora www.Libertyseguros.com.co.

Certificaciones: 1) Conocemos que la presente póliza de Vida Grupo excluye las enfermedades diagnosticadas y/o que se hayan manifestado con anterioridad al inicio de vigencia del seguro, así como los accidentes ocurridos con anterioridad al inicio de vigencia del seguro. 2) Certificamos que las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas, y por tanto, cualquier omisión, inexactitud o reticencia en la información suministrada se sancionará de acuerdo con lo previsto en los artículos 1058, 1158 y 1161 del Código de Comercio.

Autorización Historia Clínica: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 23 de 1981, Autorizo expresamente a HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., para verificar, consultar y/o pedir ante cualquier profesional de la salud, institución hospitalaria y/o cualquier persona natural o jurídica que me haya brindado atención médica u odontológica en Colombia o en el Exterior, información médica u odontológica que sea necesaria, incluyendo la Historia clínica completa respectiva, aún después de mi fallecimiento. Solicito, desde ya, en caso de ser celebrado el contrato de seguros a que se refiere la presente solicitud la revocación del presente seguro, al vencimiento de la vigencia que este cursando, en caso de ser incluido en las listas restrictivas de la OFAC y/o de la ONU, cuando esta circunstancia se presente y solicito se informe de ello al Oficial de Cumplimiento de la Aseguradora.

Vigencia: El presente seguro inicia vigencia por un año, a partir de las 00:00 horas del día siguiente a aquel en que se efectúe el pago total de la prima o su primera cuota y estará vigente hasta las 00:00 horas del último día del período pagado.

Renovación: El seguro se renovará automáticamente por periodos iguales al inicialmente contratado en el certificado de seguro o en la póliza, según se trate, con los ajustes de prima a que haya lugar. En caso de que el Asegurado decida la no renovación del seguro, deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una antelación no inferior a 30 días comunes al vencimiento de la vigencia del seguro.

Plazo para Pago: Si su seguro es de pago mensual, se deberá pagar la prima dentro del mes respectivo correspondiente al período de pago, se realizarán los respectivos intentos de cobro a sus productos registrados en el Banco. Si su seguro es anual, a la renovación, se pagará la prima dentro del primer mes de vigencia de esta, igualmente se realizarán los respectivos intentos de cobro a sus productos registrados por el Banco.

Nota: Los términos y condiciones aplicables a este seguro están determinados en las condiciones generales de la póliza de Seguro de Vida Grupo de HDI Seguros Colombia S.A. El cumplimiento del contrato de seguro es responsabilidad del asegurado y de la aseguradora. Banco GNB Sudameris S.A. no es compañía de seguros ni corredor de Seguros.

Como Asegurado bajo este contrato declaro que conozco y acepto las Condiciones Generales de la presente póliza Forma 26/08/2024-1333-P-34-SGEMPRESARIAL005-D00I incluyendo los amparos y exclusiones aplicables.

COMO CONSECUENCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EN CONSTANCIA DE ELLO, EL PRESENTE DOCUMENTO.

NOTA: POR FAVOR ANTES DE FIRMAR REVISE NUEVAMENTE QUE TODAS LAS DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES EFECTUADAS CORRESPONDEN A LA REALIDAD.

C.C.	de	C.C.	de	C.C.	de	Firma Autorizada	
Firma Asegurado		Firma Titular (Cuenta	Firma Director	Firma Director Comercial Banco GNB Sudameris S.A.		

Nombre del Director Comercial de GNB Sudameris



CLAUSULA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
yo
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS
Para que cualquier información incluida en este documento o derivada del contrato de seguros o del contrato de mutuo en caso que suscriba con LA COMPAÑÍA, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, para las siguientes finalidades durante la relación contractual:
1. i) Para mi vinculación como Tomador/ Asegurado y/o Beneficiario; para el control, reporte y prevención del Fraude; ii) para el análisis, liquidación y pago de siniestros; iii) para la gestión integral de los contratos de seguro celebrados; iv) para la gestión de ambientes de Tecnología y para garantizar la seguridad de estos; v) para la elaboración de los estudios técnico actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias de mercado y estudios de técnica aseguradora: vi) para monitorear y medir el cumplimiento de las políticas LA COMPAÑÍA y su casa matriz, vii) para compartir la información con las personas que actúen en nombre de LA COMPAÑÍA tales como asesores y consultores; a mi(s) intermediario(s) de seguros; a los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con LA COMPAÑÍA, tales como: ajustadores de seguros, call centers, investigadores, compañías de asistencia y abogados externos; 2. Para realizar encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por LA COMPAÑÍA. 3. Para el envío de información comercial y ofertas/cotizaciones relacionadas con los contratos de seguro celebrados; y para ofrecerme otros productos y servicios de LA COMPAÑÍA:
AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISION DE DATOS
Para que cualquier información incluida en éste documento o derivada del contrato de seguros que suscriba con HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sea compartida, intercambiada, transmitida, transferida, circulada, divulgada, consultada, ofrecida a: i) la Matriz de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., subsidiarias y filiales de la Matriz o de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., a las personas jurídicas vinculadas al Grupo de empresas de la Matriz, ii) los Coaseguradores y Reaseguradores en Colombia o en el exterior, iii) a FASECOLDA, INVERFAS S.A., personas jurídicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, la selección de riesgos, y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral, para la elaboración de los estudios técnico actuariales, estadísticas, análisis de tendencias de mercado y estudios de técnica aseguradora, iv) HDI COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S. para las finalidades relacionadas con la financiación de primas y servicios proporcionados por esta y a cualquier autoridad competente
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, COMERCIAL Y CREDITICIA Autorizo a HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. y a HDI COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S., para que con fines estadísticos, de tarifación, de análisis de riesgo, control, supervisión y de información comercial procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero, comercial, crediticio, de servicios y personal a las centrales de información crediticia legalmente establecidas en Colombia.
Firma Documento de identidad
Correo electrónico:
Fecha:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA